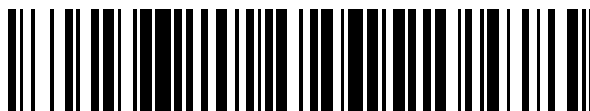


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 642 130**

51 Int. Cl.:

B62J 23/00 (2006.01)

B62J 33/00 (2006.01)

B62K 21/26 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.09.2015 E 15184863 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.07.2017 EP 2998208**

54 Título: **Dispositivo de sujeción de un forro de protección de una mano sobre el puño de un manillar de motocicleta**

30 Prioridad:

16.09.2014 FR 1458733

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

15.11.2017

73 Titular/es:

**TROPHY (100.0%)
1 avenue Eiffel
78420 Carrières-sur-Seine, FR**

72 Inventor/es:

**AMIOT, CYRIL;
CANTIN, DOMINIQUE y
PAQUIER, YANNICK**

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 642 130 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de sujeción de un forro de protección de una mano sobre el puño de un manillar de motocicleta.

5 La presente invención se refiere a un dispositivo de sujeción de un forro de protección de una mano sobre el puño de un manillar de motocicleta, así como a un sistema asociado de protección de una mano sobre el puño de un manillar de motocicleta.

10 La invención se sitúa en el dominio de la protección contra la intemperie de las manos de un conductor en una motocicleta equipada con un manillar, en particular del tipo motocicleta o scooter, posicionando sobre cada puño del manillar un forro apropiado para alojar la mano que coge el puño. A este efecto, es necesario prever unos dispositivos de sujeción de los forros sobre los dos puños del manillar.

15 Por el documento EP 2 535 246 se conoce así el empleo de un dispositivo de sujeción de un forro que comprende un terminal de apriete y un zócalo. El terminal está provisto de por lo menos dos garras separadas por unas hendiduras para enganchar el extremo libre del puño, con una ligadura de apriete que aprisiona el terminal sobre este puño. El terminal está montado por engatillado sobre un zócalo compuesto por una placa y una contraplaca para sujetar el forro a manera de emparedado.

20 Este dispositivo de sujeción presenta numerosos inconvenientes de los cuales el principal es el de ser particularmente frágil y susceptible de roturas. En efecto, la presencia de varias hendiduras en el terminal, que se extienden sobre toda la longitud del terminal hasta el zócalo, debilitan el terminal. Además, las fijaciones por engatillado del terminal sobre el zócalo y también de la contraplaca del zócalo sobre la placa hacen que el dispositivo sea apropiado para desolidarizarse y desmontarse en caso de choque.

25 Es igualmente conocido por el documento EP 2 289 790 emplear un dispositivo de sujeción de un forro de protección de una mano sobre el puño de un manillar de motocicleta, comprendiendo este dispositivo de sujeción un terminal de fijación que se extiende según un eje longitudinal y que comprende sucesivamente:

- 30 - un anillo proximal que presenta:
 - una única hendidura paralela al eje longitudinal que se extiende sobre toda la longitud del anillo y está practicada en la parte inferior del anillo,
 - 35 - una garganta proximal periférica que se extiende sobre el contorno del anillo proximal;
 - una envolvente arqueada que prolonga el anillo proximal sobre su parte superior, estando abierta esta envolvente en la continuidad de la hendidura del anillo proximal;
 - 40 - una platina distal que se extiende transversalmente al eje longitudinal y dispuesta de manera solidaria al final de la envolvente, opuestamente al anillo proximal, soportando esta platina distal un sistema de anclaje del forro.

45 El dispositivo de sujeción del documento EP 2 289 790 comprende además un órgano de apriete apropiado para acoplarse sobre la garganta proximal del anillo proximal con el fin de mantener el anillo proximal apretado sobre el puño. Sin embargo, este dispositivo de sujeción no ofrece ninguna flexibilidad de modo que el anillo proximal se presenta más bien bajo la forma de un semianillo con una hendidura muy ancha, limitando así la tensión sobre el puño.

50 La presente invención tiene por objeto resolver estos inconvenientes proponiendo un dispositivo de sujeción fiable y robusto.

A este efecto, propone un dispositivo de sujeción de un forro de protección de una mano sobre el puño de un manillar de motocicleta, comprendiendo este dispositivo de sujeción un terminal de fijación que se extiende según un eje longitudinal y que comprende sucesivamente;

- un anillo proximal que presenta:
 - 60 - una única hendidura paralela al eje longitudinal, que se extiende sobre toda la longitud del anillo y practicada en la parte inferior del anillo,
 - una línea de debilidad paralela al eje longitudinal y practicada en la parte superior del anillo enfrente de la hendidura, definiendo esta línea de debilidad una línea de deformación elástica privilegiada del anillo en el sentido de una separación de la hendidura,
 - 65 - una garganta proximal periférica que se extiende sobre el contorno del anillo;

- una envolvente arqueada que prolonga el anillo proximal sobre su parte superior, estando abierta esta envolvente en la continuidad de la hendidura del anillo proximal;

5 - una platina distal que se extiende transversalmente al eje longitudinal y está dispuesta de manera solidaria al final de la envolvente, opuestamente al anillo proximal, soportando esta platina distal un sistema de anclaje del forro;

10 comprendiendo además este dispositivo de sujeción un órgano de apriete apropiado para acoplarse sobre la garganta proximal del anillo proximal con el fin de mantener este anillo proximal apretado sobre el puño.

15 Así, es el anillo proximal el que viene a fijarse sobre el extremo del puño, separando la hendidura gracias a la deformación autorizada por la línea de debilidad, y después aprisionando el anillo en este extremo por medio del órgano de apriete. Con la línea de debilidad se controla precisamente la deformación del anillo proximal para permitir su inserción alrededor del extremo del puño, sin perjudicar demasiado a su solidez.

20 Con una única hendidura en el anillo, este último presenta una rigidez apropiada para asegurar la robustez deseada. Además, la envolvente, preferentemente maciza, no presenta una multitud de hendiduras que tenderían a fragilizarla, de modo que esta envolvente participe igualmente en la solidez del dispositivo de sujeción. Finalmente, la platina distal es solidaria con la envolvente, contribuyendo a mejorar de nuevo la resistencia mecánica del dispositivo de sujeción.

25 Según una característica, el anillo proximal presenta igualmente una garganta distal situada más próxima a la envolvente que la garganta proximal, y el dispositivo de sujeción comprende además un collar de apriete antirrobo apropiado para acoplarse sobre la garganta distal del anillo proximal con el fin de mantener el anillo proximal apretado sobre el puño.

30 Así, el apriete del anillo proximal sobre el extremo del puño es reforzado y asegurado gracias a este collar de apriete antirrobo.

Ventajosamente, la garganta distal está puentada por lo menos por un collarín apropiado para guiar el collar de apriete.

35 En una realización particular, la línea de debilidad está constituida por una línea de menor espesor con respecto al resto del anillo proximal o por una línea de inicio de plegado que presenta una sección transversal en forma general de "V".

40 Así, se favorece la deformación del anillo proximal a lo largo de esta línea de debilidad, previendo una reducción del espesor de la pared periférica según esta línea, o una geometría en "V" que forma un inicio de plegado.

Ventajosamente, el sistema de anclaje comprende:

45 - un casquillo solidario con la platina distal y que se extiende paralelamente al eje longitudinal, sobresaliendo este casquillo opuestamente a la envolvente;

- un tope montado de manera amovible sobre el casquillo.

50 De esta manera, un anillo del forro estará alrededor del casquillo, sin poder por ello salirse del mismo ya que está bloqueado en un lado por el tope amovible y en el otro lado por la platina distal, garantizando así un anclaje fácil y robusto del forro.

En un modo de realización particular, el tope está montado sobre el casquillo por medio de un conjunto de tornillo y tuerca, atravesando este tornillo el tope y el casquillo para cooperar con la tuerca.

55 Según una posibilidad de la invención, el anillo proximal presenta una cara periférica interna de la cual sobresalen unas muescas, favoreciendo estas muescas el agarre del anillo proximal sobre el extremo del puño.

60 Según otra posibilidad de la invención, la envolvente presenta igualmente una línea de debilidad paralela al eje longitudinal y practicada en alineación con la línea de debilidad del anillo proximal para facilitar la deformación de la envolvente si fuera necesario cuando tiene lugar la inserción del anillo proximal alrededor del extremo del puño.

65 Conforme a otra característica ventajosa de la invención, el terminal está constituido por una pieza monobloque con el anillo proximal, la envolvente y la platina distal realizados de una sola pieza, favoreciendo la solidez de este terminal.

La presente invención se refiere igualmente a la característica de acuerdo con la cual la longitud de la envolvente según el eje longitudinal es superior a la del anillo proximal.

5 Ventajosamente, el órgano de apriete apropiado para acoplarse sobre la garganta proximal del anillo proximal está constituido por una junta tórica o junta anular cerrada que permite un apriete rápido y estable.

El anillo proximal presenta, por ejemplo, un extremo libre biselado para facilitar la inserción de la junta tórica sobre la garganta proximal.

10 La invención se refiere igualmente a un sistema de protección de una mano sobre el puño de un manillar de motocicleta, comprendiendo este sistema de protección un dispositivo de sujeción conforme a una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, y un forro apropiado para alojar la mano, estando anclado este forro sobre la platina distal del dispositivo de sujeción.

15 En el caso particular de un sistema de fijación con casquillo y tope amovible, el forro presenta un ojal acoplado alrededor del casquillo y bloqueado en un lado por el tope y en el otro lado por la platina distal.

Otras características y ventajas de la presente invención aparecerán con la lectura de la descripción detallada siguiente de un ejemplo de realización no limitativo, hecho con referencia a las figuras anexas en las cuales:

20 - la figura 1 es una vista esquemática en perspectiva desde abajo de un dispositivo de sujeción conforme a la invención sin el collar de apriete antirrobo;

25 - la figura 2 es una vista esquemática en perspectiva desde abajo y explosionada del dispositivo de sujeción de la figura 1;

- la figura 3 es una vista esquemática en perspectiva desde abajo del dispositivo de sujeción de la figura 1 en situación sobre un puño de manillar de motocicleta sin el collar de apriete antirrobo;

30 - las figuras 4a a 4f son vistas esquemáticas en perspectiva del dispositivo de sujeción de la figura 1 en diferentes etapas de montaje;

- la figura 5 es una vista en sección longitudinal del dispositivo de sujeción de la figura 1.

35 Con referencia a las figuras 4e y 4f, un dispositivo de sujeción 1 conforme a la invención tiene por función sujetar un forro 10 sobre el extremo de un puño P de un manillar de motocicleta.

40 A este efecto, este dispositivo de sujeción 1 comprende un terminal 2 de fijación constituido por una pieza monobloque, dicho de otro modo, realizada de una sola pieza, por ejemplo en un material plástico tal como polipropileno o poliamida.

Este terminal 2 se extiende según un eje longitudinal A y comprende sucesivamente:

45 - un anillo proximal 3 partido;

- una envolvente 4 arqueada que prolonga el anillo proximal 3;

50 - una platina distal 5 dispuesta en el extremo de la envolvente 4, extendiéndose la envolvente 4 entre el anillo proximal 3 y la platina distal 5;

- un casquillo 6 que sobresale de la platina distal 5 opuestamente a la envolvente 4.

El terminal 2 presenta una simetría con respecto a un plano medio que incluye el eje longitudinal A.

55 El anillo proximal 3 presenta:

- una única hendidura 30 paralela al eje longitudinal A que se extiende sobre toda la longitud del anillo proximal 3 y está practicada en la parte inferior del anillo proximal 3,

60 - una línea de debilidad 31 paralela al eje longitudinal A y practicada en la parte superior del anillo proximal enfrente de la hendidura 30;

- una garganta proximal 32 periférica que se extiende sobre el contorno del anillo proximal 3;

65 - una garganta distal 33 situada más próxima a la envolvente 4 que la garganta proximal 32, extendiéndose así esta garganta proximal 32 más cerca del extremo libre 34 del anillo proximal 3.

- 5 La línea de debilidad 31 define una línea de deformación elástica privilegiada del anillo proximal 3 en el sentido de una separación de la hendidura 30 con el fin de facilitar la apertura del anillo proximal 3 cuando tiene lugar su inserción alrededor del extremo del puño P. La línea de debilidad 31 está constituida por una línea de menor espesor con respecto al resto del anillo proximal 3 o por una línea de inicio de plegado que presenta una sección transversal en forma general de "V".
- 10 El anillo proximal 3 presenta una cara periférica interna prevista para entrar en contacto con el puño P opuesta a su cara periférica externa en la cual están practicadas las dos gargantas 32, 33.
- 15 El anillo proximal 3 presenta unas muescas 35 que sobresalen de su cara periférica interna para mejorar la tensión del anillo proximal 3 sobre el puño P. Estas muescas 35 se extienden paralelamente al eje longitudinal A y están distribuidas regularmente unas a continuación de otras.
- 20 El extremo libre 34 del anillo proximal 3 está biselado para facilitar la inserción de una junta tórica 7. En efecto, el dispositivo de sujeción 1 comprende además una junta tórica 7 apropiada para acoplarse sobre la garganta proximal 32 del anillo proximal 3 con el fin de mantener éste apretado sobre el puño P. Esta junta tórica 7 está realizada de un material elastómero, en particular de etileno-propileno-dieno monómero (EPDM).
- 25 La garganta distal 33 está puenteadada por un collarín 36 situado en la parte superior del anillo proximal 3 apropiado para guiar un collar de apriete antirrobo 8. En efecto, el dispositivo de sujeción 1 comprende además un collar de apriete antirrobo 8 apropiado para acoplarse sobre la garganta distal 33 del anillo proximal 3, pasando debajo del collarín 36, con el fin de mantener este anillo proximal 3 apretado sobre el puño P. Este collar de apriete antirrobo 8 es particularmente del tipo de collar de apriete automático o collar Colson.
- 30 La envolvente 4 presenta una forma arqueada y, más precisamente, una forma semicilíndrica o semitroncocónica, abierta en toda su longitud en la parte inferior, en la prolongación de la hendidura 30 del anillo proximal 3. Esta envolvente 4 forma así una pared semicilíndrica o semitroncocónica que está en alineación con la parte superior del anillo proximal 3, incluso en la continuidad de su línea de debilidad 31. A propósito, esta envolvente 4 presenta igualmente una línea de debilidad 41 paralela al eje longitudinal A y practicada en alineación con la línea de debilidad 31 del anillo proximal 3.
- 35 La línea de debilidad 41 define una línea de deformación elástica privilegiada de la envolvente 4 con el fin de facilitar la apertura del anillo proximal 3 cuando tiene lugar su inserción alrededor del extremo del puño P.
- 40 La línea de debilidad 41 está constituida por una línea de menor espesor con respecto al resto de la envolvente 4 o por una línea de inicio de plegado que presenta una sección transversal en forma general de "V".
- 45 La longitud de la envolvente 4 según el eje longitudinal A es superior a la del anillo proximal 3. En efecto, el anillo proximal 3 sirve para fijarse sobre el puño P, y la envolvente 4 sirve para envolver una masa M de equilibrado cuando tal masa M está montada sobre el extremo del puño P.
- 50 La platina distal 5 se extiende transversalmente al eje longitudinal A y, más específicamente, de forma ortogonal a este eje longitudinal A. La platina distal 5 presenta una forma circular y presenta en su centro un agujero pasante para permitir el paso de un tornillo 91 descrito a continuación.
- 55 La platina distal 5 soporta en efecto un sistema de anclaje 9 del forro 10 que integra el casquillo 6 antes mencionado, así como un tope 90 y un conjunto de tornillo 91 y tuerca 92.
- 60 El casquillo 6 presenta una forma cilíndrica y forma cuerpo con la platina distal 5. El casquillo 6 está situado en el centro de la platina distal 5 y está alineado con el agujero pasante dispuesto en el centro de la platina distal 5.
- 65 El tope 90 es una pieza de revolución de diámetro o anchura superior al diámetro del casquillo 6. El tope 90 está fijado de manera amovible sobre el extremo libre del casquillo 6 por medio del conjunto de tornillo 91 y tuerca 92. Como puede verse en la figura 5, el tornillo 91 atraviesa el tope 90 con la cabeza del tornillo 91 que viene a apoyarse contra este tope 90 y atraviesa igualmente el casquillo 6 y la platina distal 5 con el fin de cooperar por atornillamiento con la tuerca 92 dispuesta sobre la platina distal 5.
- Lo siguiente de la descripción recae sobre el montaje del dispositivo de sujeción 1 y, a continuación, del forro 10 sobre el puño P.
- En una primera etapa ilustrada en la figura 4a, se presenta primero la junta tórica 7 al nivel del extremo libre del puño P que, a título de ejemplo no limitativo, soporta una masa M de equilibrado. El tope 90 con el tornillo 91 están ilustrados en la figura 4a, pero no son utilizados todavía en esta primera etapa.

ES 2 642 130 T3

En una segunda etapa ilustrada en la figura 4b, se introduce la junta tórica 7 alrededor del puño P en una situación de espera.

5 En una tercera etapa ilustrada en la figura 4c, se introduce el anillo proximal 3 alrededor del puño P, separando la hendidura 30 según una deformación elástica facilitada por las líneas de debilidad 31, 41.

10 En una cuarta etapa ilustrada en la figura 4d, se acopla la junta tórica 7 en la garganta proximal 32 del anillo proximal 3; se facilita este acoplamiento por la elasticidad de la junta tórica 7 y por la forma biselada del extremo libre 34 del anillo proximal 3.

En una quinta etapa ilustrada en la figura 4e, se acopla el collar de apriete antirrobo 8 en la garganta distal 33, pasando debajo del collarín 36 y después se cierra de manera irreversible el collar de apriete antirrobo 8.

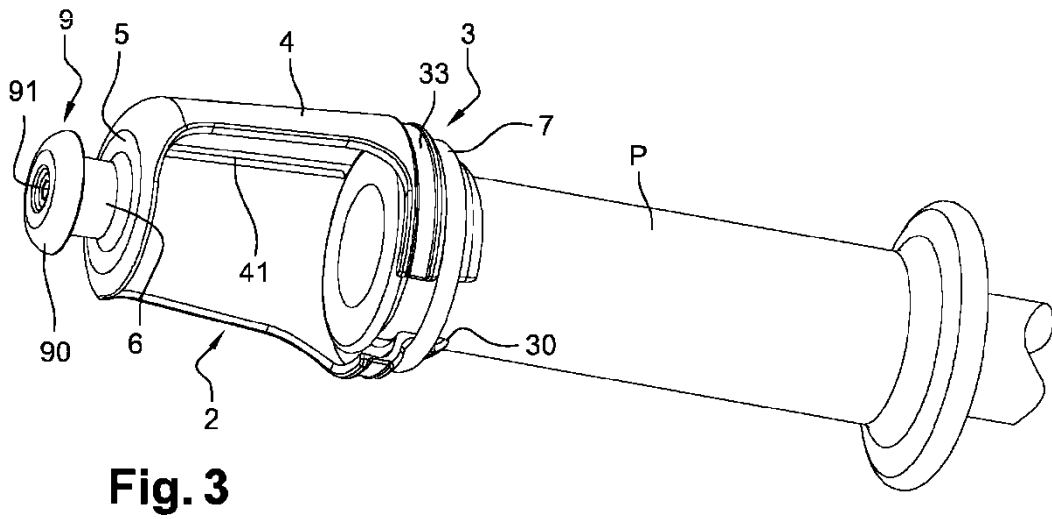
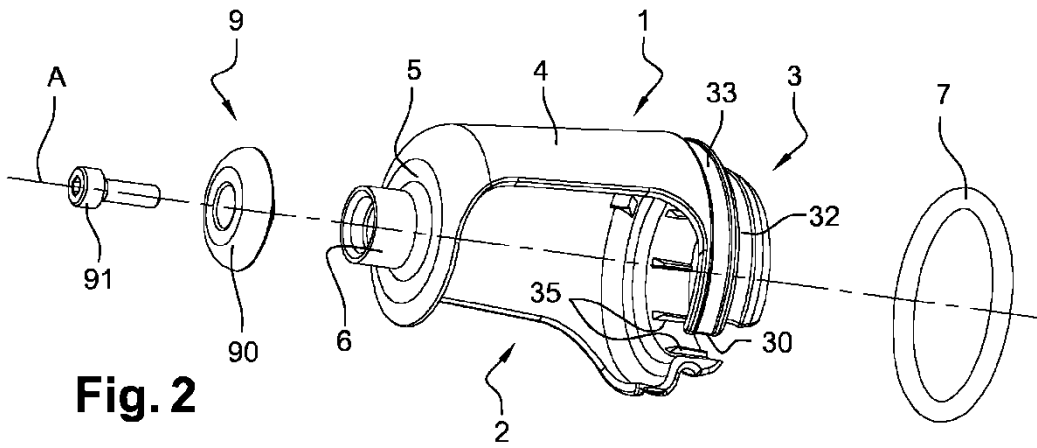
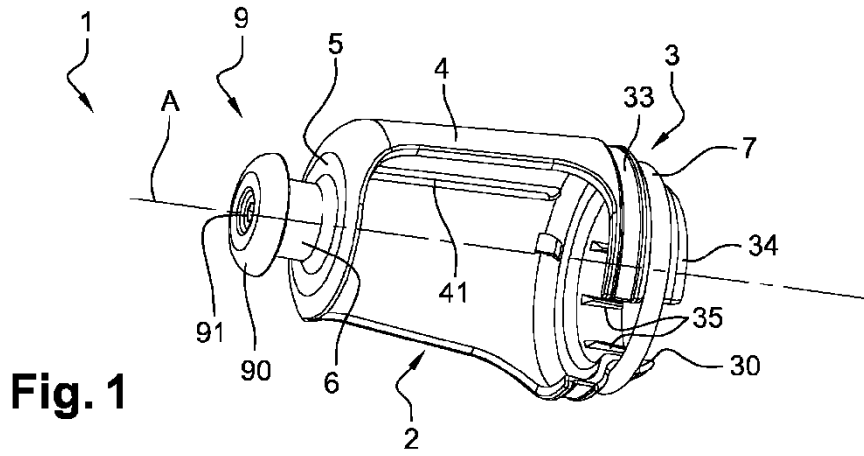
15 En una sexta etapa aún ilustrada en la figura 4e, se acopla el forro 10 (ilustrado en trazo interrumpido) alrededor del puño P. A este efecto, el forro 10 presenta una abertura proximal 11 y un ojal 12 opuesto. El forro 10 presenta igualmente una entrada 13 de inserción de la mano del conductor. Por tanto, se ensarta el forro 10 primero haciendo pasar el puño P por el orificio proximal 11 hasta que el ojal 12 viene a posicionarse alrededor del casquillo 6; la distancia entre el orificio proximal 11 y el ojal 12 es sensiblemente equivalente a la longitud del puño, incluso superior a la longitud del puño P para tener en cuenta la longitud del terminal 2. El diámetro de la
20 abertura proximal 11 es suficientemente grande para dejar que pase el dispositivo de sujeción 1, mientras que el ojal 12 se encuentra bloqueado por la platina distal 5 del dispositivo de sujeción 1.

25 En una séptima etapa ilustrada en la figura 4f, se fija el tope 90 sobre el extremo libre del casquillo 6 por medio del conjunto de tornillo 91 y tuerca 92, de modo que el ojal 12 del forro 10 se acople alrededor del casquillo y esté bloqueado, en un lado, por el tope 90 y, en el otro lado, por la platina distal 5, asegurando así el sujeción del forro 10 sobre el puño P gracias al dispositivo de sujeción 1.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo de sujeción (1) de un forro (10) de protección de una mano sobre el puño (P) de un manillar de motocicleta, comprendiendo dicho dispositivo de sujeción (1) un terminal (2) de fijación que se extiende según un eje longitudinal (A) y que comprende sucesivamente:
- un anillo proximal (3) que presenta:
 - 10 - una única hendidura (30) paralela al eje longitudinal (A) que se extiende sobre toda la longitud del anillo proximal (3) y está practicada en la parte inferior del anillo proximal (3),
 - una garganta proximal (32) periférica que se extiende sobre el contorno del anillo proximal (3);
 - una envolvente (4) arqueada que prolonga el anillo proximal (3) sobre su parte superior, estando dicha envolvente (4) abierta en la continuidad de la hendidura (30) del anillo proximal (3);
 - 15 - una platina distal (5) que se extiende transversalmente al eje longitudinal (A) y dispuesta de manera solidaria en el extremo de la envolvente (4), opuestamente al anillo proximal (3), soportando dicha platina distal (5) un sistema de anclaje (9) del forro (10);
- 20 comprendiendo dicho dispositivo de sujeción (1) además un órgano de apriete (7) apropiado para acoplarse sobre la garganta proximal (32) del anillo proximal (3) con el fin de mantener dicho anillo proximal (3) apretado sobre el puño (P);
- estando dicho dispositivo de sujeción (1) caracterizado por que el anillo proximal (3) presenta una línea de debilidad (31) paralela al eje longitudinal (A) y practicada en la parte superior del anillo proximal (3) enfrente de la hendidura (30), definiendo dicha línea de debilidad (31) una línea de deformación elástica privilegiada del anillo proximal (3) en el sentido de una separación de la hendidura (30).
- 25
- 30 2. Dispositivo de sujeción (1) según la reivindicación 1, en el que el anillo proximal (3) presenta igualmente una garganta distal (33), situada más próxima a la envolvente (4) que la garganta proximal (32), y dicho dispositivo de sujeción (1) además comprende un collar de apriete antirrobo (8) apropiado para acoplarse sobre la garganta distal (33) del anillo proximal (3) con el fin de mantener dicho anillo proximal (3) apretado sobre el puño (P).
- 35 3. Dispositivo de sujeción (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la línea de debilidad (31) está constituida por una línea de menor espesor con respecto al resto del anillo proximal (3) o por una línea de inicio de plegado que presenta una sección transversal en forma general de "V".
- 40 4. Dispositivo de sujeción (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el sistema de anclaje (9) comprende:
- un casquillo (6) solidario con la platina distal (5) y que se extiende paralelamente al eje longitudinal (A), sobresaliendo dicho casquillo (6) opuestamente a la envolvente (4);
 - 45 - un tope (90) montado de manera amovible sobre el casquillo (6).
5. Dispositivo de sujeción (1) según la reivindicación 4, en el que el tope (90) está montado sobre el casquillo (6) por medio de un conjunto de tornillo (91) y tuerca (92), atravesando dicho tornillo (91) el tope (90) y el casquillo (6) para cooperar con la tuerca.
- 50 6. Dispositivo de sujeción (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el anillo proximal (3) presenta una cara periférica interna de la cual sobresalen unas muescas (35).
7. Dispositivo de sujeción (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la envolvente (4) presenta igualmente una línea de debilidad (41) paralela al eje longitudinal (A) y practicada en alineación con la línea de debilidad (31) del anillo proximal (3).
- 55 8. Dispositivo de sujeción (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el terminal (2) está constituido por una pieza monobloque, con el anillo proximal (3), la envolvente (4) y la platina distal (5) realizados de una sola pieza.
- 60 9. Dispositivo de sujeción (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la longitud de la envolvente (4) según el eje longitudinal (A) es superior a la del anillo proximal (3).
- 65 10. Dispositivo de sujeción (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el órgano de apriete (7) apropiado para acoplarse sobre la garganta proximal (32) del anillo proximal (3) está constituido por una junta tórica.

11. Dispositivo de sujeción (1) según la reivindicación 10, en el que el anillo proximal (3) presenta un extremo libre (34) biselado para facilitar la inserción de la junta tórica (7) en la garganta proximal (32).
- 5 12. Sistema de protección de una mano sobre el puño (P) de un manillar de motocicleta, comprendiendo dicho sistema de protección un dispositivo de sujeción (1) conforme a cualquiera de las reivindicaciones anteriores, y un forro (10) apropiado para alojar la mano, estando dicho forro (10) anclado sobre la platina distal (5) del dispositivo de sujeción (1).
- 10 13. Sistema de protección según la reivindicación 12, en el que el dispositivo de sujeción (1) es conforme a la reivindicación 4, y el forro (10) presenta un ojal (12) acoplado alrededor del casquillo (6) y bloqueado en un lado por el tope (90) y en el otro lado por la platina distal (5).



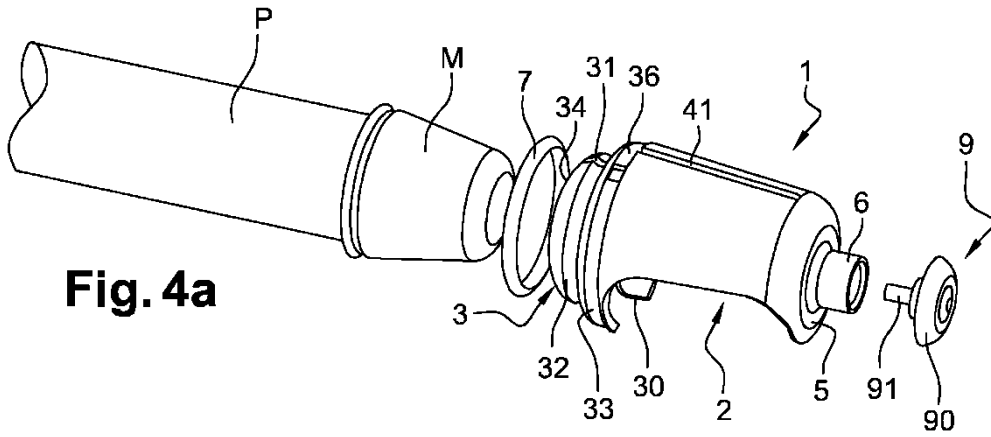


Fig. 4a

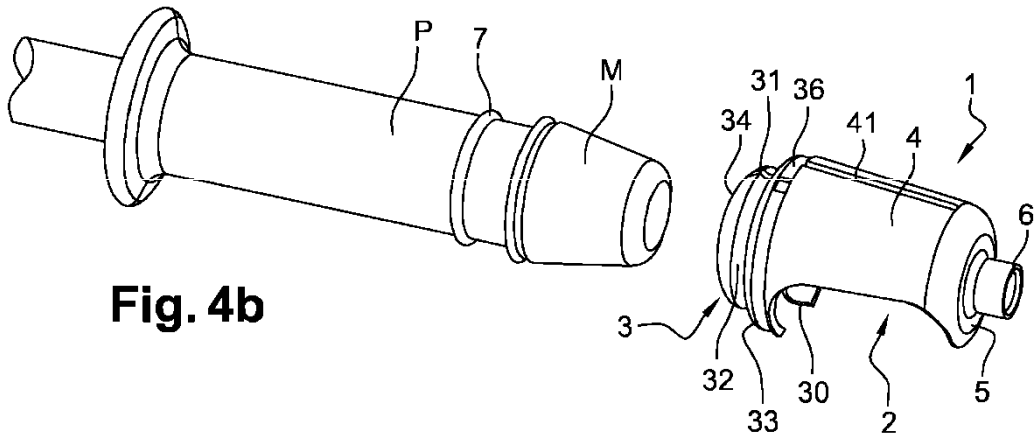


Fig. 4b

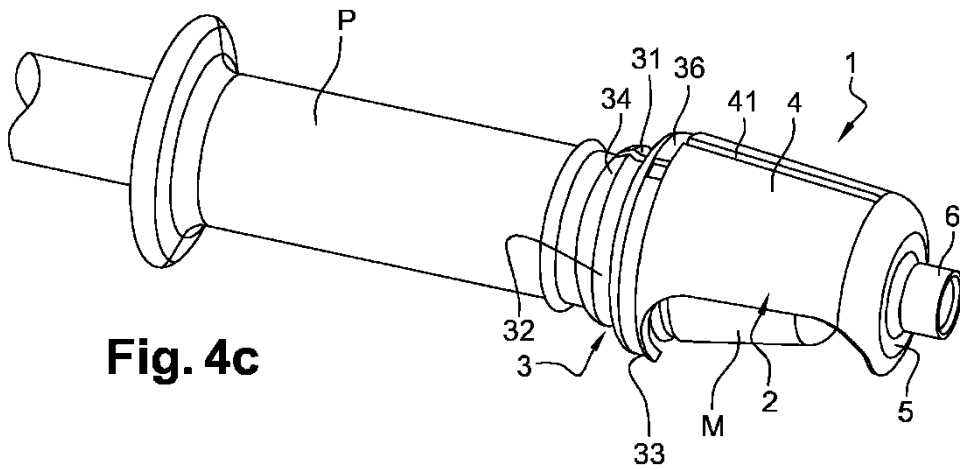


Fig. 4c

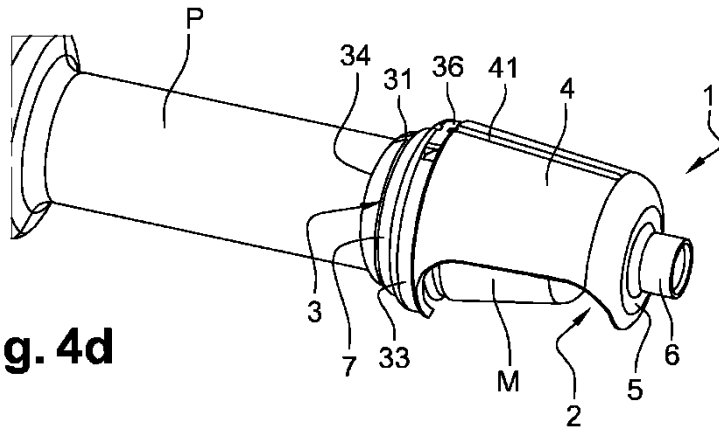


Fig. 4d

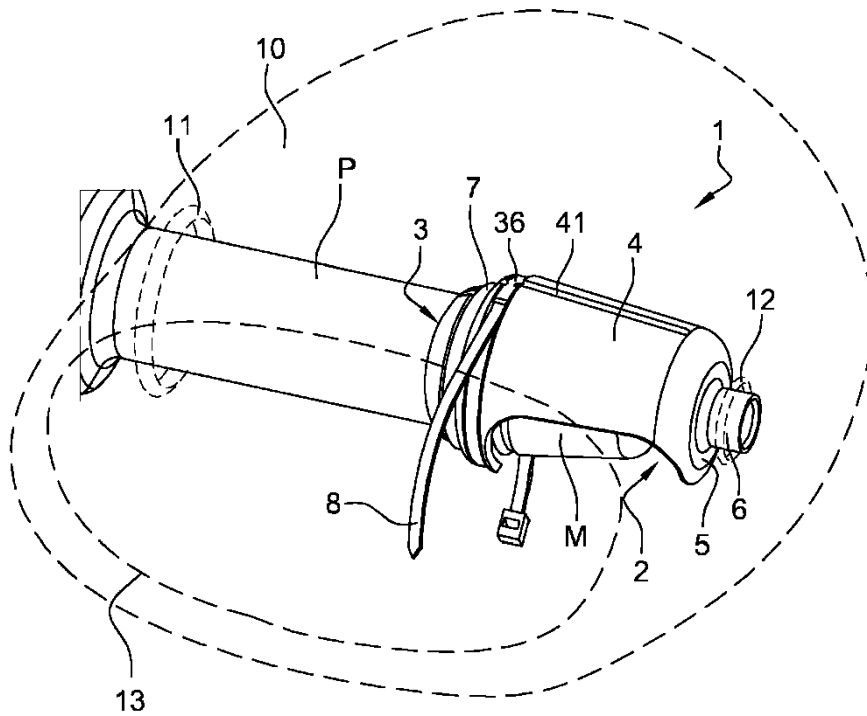


Fig. 4e

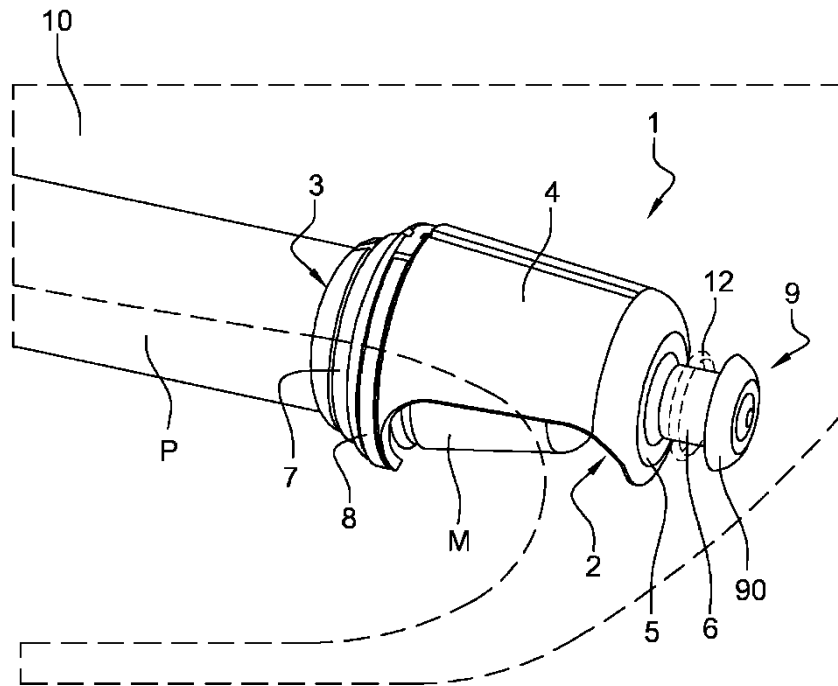


Fig. 4f

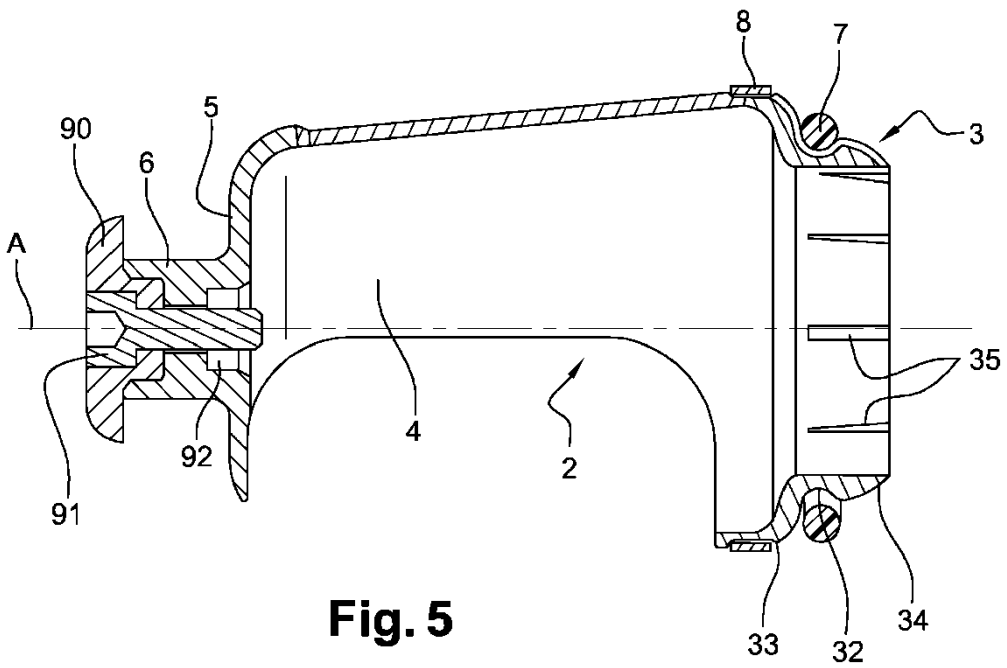


Fig. 5